No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 1/2 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 36ª

Presentes.- Presidente Avellaneda González Zubiaur. Ausente con aviso Ruiz de los Llanos

Día 4 de Mayo de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2165. Aceptar la renuncia que presenta Dª Rosario Palacios Lemos, de ayudante de la escuela de Colonia Popular - y nombrar en su lugar á Dn José M. Romero, acordándole $ 30 para viático.

" 2198. Aceptar la renuncia que de profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del Distrito 17º presenta la Sta Manuela Casadó y nombrar en su lugar á la Sta Cármen Guerrero.

" 4570 y agregado. Nombrar á la maestra normal Sta Juana Alvarez, ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 13º en reemplazo de Dª Clara R. de Parga.

" 2135. Nombrar ayudantes en el Distrito 19º para la escuela nº 14, á las siguientes maestras normales: Stas Emilia D. Pita, Inés Dachary y Elisa Saccone Para la escuela nº 4, tambien en calidad de ayudantes á las maestras normales, Stas Mercedes Ruiz Moreno

y Emma Ferraro.

Exp 7991 Pasar este expediente al C. E. del 6º Distrito para que se sirva proceder de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, con la recomendación de que se designen para el traslado á los alumnos varones cuyo domicilio esté mas próximo á la mencionada escuela nº 2.

" 1153 y agregado. En vista de lo informado verbalmente por la Comisión Didáctica, se aprobó la resolución del C. E. del 2º Distrito, por la que suspendió en sus funciones á la Sra Valentina M. F. de Guevara, subpreceptora de la escuela superior de varones.

Dirigir nota á los Consejos Escolares de Distrito manifestándoles que esta Corporación ha resuelto, hacer una rebaja del 10% en los alquileres que se pagan por edificios que ocupan las escuelas, sin contrata, á cuyo objeto, se les transcribirá la lista de las casas que estén comprendidas en los respectivos Distritos, para que se sirvan procurar el asentimiento de los propietarios y debiendo dar cuenta á este Consejo del resultado hasta fines del presente mes.

" 5269 y agregados. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, se resuelve tener presente al director de la escuela de Victorica, Dn Miguel S. Diaz, para su traslado á otro punto, disponiéndose que no sean liquidados los haberes correspondientes á su puesto durante el tiempo de su suspensión.

Exp 1754 No hacer lugar al pedido de aumento de la partida que para gastos de limpieza perciben las escuelas nos 1, 2, 4, 5, 6 y 8 del Distrito 17º por considerarlas suficientes para los fines á que se aplican.

" 1390. Dejar sin efecto la resolución del 7º de Febrero ppdo por la que se autorizaba al C.E. del Distrito 16º, para tomar en locación la casa calle Echevarria nº 2619, debiendo continuar la escuela nº 7 en su local de la calle Amenabar nº 2249, si el propietario ejecuta las obras que sean necesarias, á cuyo fin se debe firmar un contrato de locación, por dos años, sin aumento en el alquiler actual, quedando toda la casa y quinta por cuenta de este Consejo.

" 1741. Conceder licencia por tres meses, uno con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 10 del Distrito 16º, Sta Manuela Sahuqué, aprobándose el nombramiento de ayudante suplente hecho por el C.E. respectivo, á favor de Dª Carmen R. Ramirez, y la designación de la subpreceptora Sta Elvira M. Belloni, para hacerse cargo de la dirección de la referida escuela.

" 1790. Nombrar ayudante de la escuela nº 7 del Distrito 16º á Dn Emilio R. Pichot, actual ayudante de la nº 10 del 19º.

" 2053. Hacer saber al C.E. del Distrito 19º lo dictaminado por la Comisión Didáctica en este expediente.

" 1850. Conceder la permuta solicitada por los empleados Dª Rosa M. B de Anschutz preceptora de la escuela superior de varones del Distrito 22º y el Sr Juan Fernandez, preceptor de la nº 8 del 19º.

Exp 2076 Volver á la categoría de elemental la escuela infantil nº 8 del Distrito 16º.

" 1647 No hacer lugar al pedido del C.E del 1er Distrito, sobre la dirección libre de la escuela nº 3 en razon de no estar la misma de conformidad con las disposiciones del Acuerdo del 7 de Abril ppdo.

" 953. Reservar este expediente hasta su oportunidad.

" 1745. Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el C.E. del Distrito 16º por el primer trimestre del presente año.

" 1706. Asignar $ 10 mensuales para gastos de alumbrado y limpieza á la escuela nº 18 del Distrito 13º

" 1945. Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 2 del Distrito 16º Sta María E. Obando.

" 1191. No hacer lugar á la propuesta de venta que hace Dª Matilde B. de Sastre, de la obra titulada "Lecciones sobre objetos," por el Sr Marcos Sastre.

" 2155. No hacer lugar al pedido de aumento de la partida que para gastos de limpieza, tiene asignada la escuela nº 2 del 8º Distrito.

" 2136. Aprobar la licencia concedida por el C.E. del Distrito 19º al director de la escuela nº 8, Sr Saturnino Sosa y Lucero.

" 1894 Autorizar al C.E. del Distrito 14º, para abonar de fondos de matrículas $ 102, que importan las reparaciones efectuadas en el edificio de la escuela superior de niñas.

" 2141. No hacer lugar al pedido de aumento de la par-

tida que para alquiler de casa se acordó á la direc-
tora de la escuela nº 14 del Distrito 19º.

Exp 1932 Hacer saber á la directora de la escuela superior de
niñas del Distrito 21º. lo que informa la Inspección
técnica respecto de su consulta sobre excursiones es-
colares

" 1578. No hacer lugar al pago de sueldos por doce días
de Marzo que solicita Dª Valentina P. de Guevara
por haberse comprobado que no ha prestado servi-
cios durante dicho tiempo.

" 1800. Conceder licencia por quince días con goce de sueldo
al director de la escuela nº 1 del Distrito 18º Dn Ra-
mon Arrieta y por igual tiempo y en las mismas
condiciones á la ayudante de la nº 5, Dª Trinidad
G. de Morelli.

" 1651.- Aprobar el proceder del C. E. del Distrito 18º al dis-
poner que el maestro de la escuela nº 1, Dn Rodolfo
Oregero, se haga cargo de la dirección de la misma
durante la licencia concedida al director Dn Ra-
mon Arrieta y la designación del ex director de
la nº 7 para que preste sus servicios en aquella es-
cuela.

" 1696.- Justificar por un mes las faltas en que ha incurri-
do, la profesora de Francés de la escuela superior
de niñas del 4º Distrito, Dª Eusebia S. de Rojas apli-
cándose la multa correspondiente á las demás fal-
tas que excedan de dicho término.

" 1497.- Hacer saber al C. E. del Distrito 17º lo informado
por la Comisión Didáctica, respecto del pedido

de licencia para la empleada de la escuela nº 8, Dª Benigna Llanderal.

Exp 1866 Justificar las faltas en que ha incurrido el preceptor de la escuela nº 1 del 3er Distrito Dn Ysaac R. Arcondo, desde el 12 de Febrero hasta el 12 de Marzo ppdo aplicándose las multas correspondientes por las faltas subsiguientes hasta el 19 de Abril último.

" 1934.- Hacer saber á los Consejos Escolares de la Capital que de acuerdo con lo que disponen los artos 143 y 149 del Reglamento General de Escuelas, elevarán anualmente á este Consejo solamente los estados de exámenes, debiendo los directores de escuelas hacerlo á aquellos despues de las últimas pruebas del curso.

Mandar pagar:

" 1441. A Dª Gualberta Q. de Bimboni, por sus sueldos como maestra de la escuela de niñas de Viedma por Marzo y Abril ppdo ___ $ 274.80

" 1997.- A Dn Eduardo Amores, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de "Santa Ana", por el mes de Marzo ppdo ___ $ 40.

En seguida se dictó el siguiente

Acuerdo:

En lo sucesivo los pagos de todas las cuentas de la Repartición se harán por la Tesorería los días 15 y 30 de cada mes, ó el día anterior de las fechas mencionadas en caso de que éstas fueran Domingos ó feriados.

A este efecto la Contaduría despachará,- formulando las respectivas liquidaciones,- en los días 10 y 25 de cada mes todos los expedientes que se refieran al cobro de cuentas y que á juicio de esa Oficina merezcan la aprobación del Consejo.-

La Contaduría conjuntamente con los expedientes despachados, elevará á la Comisión de Hacienda una planilla demostrativa que contenga el número del expediente despachado, el nombre de la ó de las personas que recaban orden de pago y la cantidad que importa la cuenta liquidada.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 p.m.

[firma]

A. Helguera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur.

Sesión 37ª

Día 7 de Mayo de 1900.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2225.- De acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda, aprobar la cuenta de gastos que por el mes de Abril, presenta el Mayordomo de este Consejo, mandándole abonar $ 51.15